

LA MINISTERIALIDAD EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Podemos definir provisionalmente la ministerialidad como la presencia transformadora de la Iglesia en todos los niveles y todas las dimensiones de la sociedad. La ministerialidad, por lo tanto, indica un servicio de la Iglesia al mundo contemporáneo, a través de una amplia presencia en la sociedad, como la levadura en la masa, que la transforma hacia el ideal del Reino de Dios. La ministerialidad va más allá de los confines de la Iglesia a la sociedad en general, donde los cristianos viven y expresan su fe en su trabajo diario.

Sabemos cómo ha cambiado esta presencia en la sociedad a lo largo de los siglos, así como su conceptualización en el Magisterio de la Iglesia. Hemos pasado de los modelos separatistas, que buscaban crear una sociedad alternativa y santa, a una comprensión más reciente de una Iglesia inmersa y encarnada en el mundo, pero no del mundo. El concepto y la práctica de la ministerialidad también siguieron el mismo camino de transformación. Estamos pasando del poder al servicio; de ministerios casi exclusivamente centrados en la Iglesia, a la aceptación de que la acción pastoral para el cambio social es más amplia que la Iglesia, más allá de los límites de las comunidades cristianas formales.

No hace falta decir que en este proceso de reavivamiento de la ministerialidad, el Vaticano II ha sido un hito. La Iglesia ha cambiado radicalmente su concepción de sí misma, pasando de ser una fortaleza bajo asedio o un arca en aguas tormentosas a ser una comunidad de discípulos, un “pueblo de Dios” en el mundo contemporáneo (cf. *Gaudium et Spes*). La visión del Vaticano II ha tenido un enorme impacto en todos los ministerios de la Iglesia. La pertenencia a la Iglesia ya no se medía por la ordenación sacerdotal y la sumisión a los ministros ordenados, sino por el bautismo. Todas las formas de apostolado laico, en todos los aspectos de la vida de la Iglesia, por cualquier miembro de la Iglesia -sea laico u ordenado- se derivan del bautismo y son una participación directa en la misión salvadora de la Iglesia (*Lumen Gentium* 33).

No es sorprendente, por lo tanto, que el acontecimiento del Vaticano II y sus consecuencias hayan visto surgir nuevos movimientos en la Iglesia, todos vinculados a nuevos ministerios potenciales: el movimiento litúrgico, el movimiento bíblico, el movimiento por la paz y los derechos humanos, el movimiento ecuménico. A esto se añade el nacimiento de una conciencia y competencia completamente nuevas de los laicos en la sociedad. Pablo VI extendió los ministerios centrales de la Palabra (oficio del Lector) y del Altar (oficio del Acólito) a todos los laicos, ahora conferidos no por ordenación sino por institución, para distinguirlos muy claramente del sacramento del sacerdocio (Ministeria Quædam, 1972).

En los turbulentos años posteriores al Concilio Vaticano II, los movimientos eclesiales laicos crecieron en importancia, especialmente durante el pontificado de Juan Pablo II. Encarnaban el espíritu del Concilio, es decir, la presencia de los laicos en la sociedad, en la base de una cierta independencia de la Iglesia tradicional y territorial. Los laicos ya no se reúnen, o no sólo, según un territorio (la parroquia tradicional), sino según otros criterios como la profesión, la cultura religiosa, la espiritualidad. Estos movimientos fueron la presencia transformadora directa de la Iglesia en la sociedad, basada en el espíritu del Vaticano II. Sin embargo, algunos de ellos eran progresistas, abiertos a lo nuevo, en un diálogo honesto con el mundo contemporáneo, listos para el intercambio mutuo para el crecimiento colectivo. Otros, sin embargo, sentían nostalgia de un pasado en el que la presencia de la Iglesia en la sociedad era más visible como punto de referencia y guía moral. La teología y la práctica pastoral post-Vaticano II no lograron eliminar o reducir la tensión histórica respecto a los diferentes modos de presencia de la Iglesia en el mundo.

La llegada del Papa Francisco y su pontificado puede considerarse otro hito en el desarrollo de una nueva conciencia cristiana y la presencia de la Iglesia en el mundo de hoy. Algunos eruditos definen a Francisco como el primer Papa verdaderamente post-Vaticano II, en el sentido de que ha encarnado totalmente el espíritu y la teología del Concilio. Se manifestó claro desde el principio de su pontificado, en la tarde

de su elección, cuando desde la Logia de San Pedro pidió al pueblo que rezara por él y lo bendijera. Fue un luminoso “momento del Vaticano II”, un momento de magisterio no en forma escrita, sino de vida (M. Faggioli).

Varios aspectos de la vida y la enseñanza de Francisco han marcado una nueva conciencia de la Iglesia sobre sí misma y su papel en la sociedad. Por razones de espacio, mencionaré sólo algunas.

El primero es un llamamiento a la creación de una nueva mentalidad: de una experiencia única de Dios como Amor a una nueva visión de la Iglesia como un lugar donde este Amor se hace visible, inclusivo, incondicional y de misericordia efectiva. En una Iglesia así, empezamos a pensar “en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos” (Evangelii Gaudium, 188). Tal actitud conduce necesariamente a “una nueva mentalidad política y económica que ayudaría a superar la dicotomía absoluta entre la economía y el bien común social” (Evangelii Gaudium, 205).

La metodología que Francisco propone es “iniciar procesos más que de poseer espacios” (Evangelii Gaudium, 223): la visión y el servicio son más importantes que la autoafirmación y el poder. Por lo tanto, la ministerialidad (el servicio de la Iglesia a la humanidad) no es otra cosa que la implementación de la visión: una Iglesia con un sistema ministerial centrado no en el poder que fluye de un papel (el sacerdocio) sino en un ser común (la vocación bautismal) y en un camino común (determinado por una imagen profética de la Iglesia).

La ministerialidad requiere complementariedad y colaboración. Esto está bien expresado en la palabra sinodalidad. Caminar juntos, “sinodalidad”, es la otra característica fundamental de la Iglesia imaginada por Francisco. Los Sínodos ya existían antes de Francisco, pero él les ha dado un nuevo poder y un nuevo papel, convirtiéndolos en eventos de verdadera comunión y discernimiento eclesial (Episcopalis Communio, 2018). Algunos dicen que la sinodalidad es el verdadero cambio de paradigma de su pontificado; es sin duda un elemento constitutivo de la Iglesia. Apela a la conversión y a la reforma dentro de la propia

Iglesia, para convertirse en una Iglesia más atenta a la escucha. También ofrece nuevas perspectivas para la sociedad en su conjunto, “el sueño de que el redescubrimiento de la dignidad inviolable de los pueblos y de la función de servicio de la autoridad podrán ayudar a la sociedad civil a edificarse en la justicia y la fraternidad, fomentando un mundo más bello y más digno del hombre para las generaciones que vendrán después de nosotros” (Francisco, Discurso en la ceremonia conmemorativa del 50º aniversario del establecimiento del Sínodo de Obispos, 2015).

La apertura al sueño de una nueva sociedad implica no sólo a cada persona bautizada, sino también a toda persona de buena voluntad que desee y actúe por la justicia, la paz y el cuidado de la creación. Compartir esta sed de justicia y reconocer lo que ya hacen los activistas sociales fue el leitmotiv de los mensajes del Papa Francisco a los representantes de los movimientos populares durante sus Encuentros Mundiales (2014-2017). Una vez más, Francisco recordó la idea de caminar juntos (sínodo), apoyando la lucha de los movimientos populares. Es la imagen de una Iglesia sinodal y ministerial, al servicio de la humanidad, que reconoce el ministerio de muchas personas de diferentes religiones, profesiones, ideas, culturas, países, continentes, y respeta la diversidad de cada uno. Francisco ha utilizado la imagen del poliedro (imagen también utilizada en Querida Amazonia, 2020): “refleja la confluencia de todas las parcialidades que en él conservan la originalidad. Nada se disuelve, nada se destruye, nada se domina, todo se integra” (Mensaje a los movimientos populares, 2014). Es la misma reorientación iniciada por el Vaticano II, de una estructura piramidal de la Iglesia a una estructura comunitaria, en la que cada riqueza es reconocida y apreciada en su diversidad.

En resumen, la idea de la ministerialidad se basa en una clara comprensión de la Iglesia y una práctica identificable en, para y con el mundo, caracterizada por el diálogo, la apertura, la voluntad de reconocer, aprender y caminar junto con cualquier persona de buena voluntad comprometida en la transformación de la sociedad.

P. Stefano Giudici, mccj